

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XVIII DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2006) DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, BAJO LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

En el período comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2006, se realizaron las siguientes actividades:

Se preparó la información y la documentación utilizada para una sesión ordinaria, cinco extraordinarias, seis reuniones de trabajo del Consejo General, y para cuatro reuniones de la Junta General Ejecutiva, la cual consistió en el proyecto de agenda, propuesta de anteproyectos de acuerdo, elaboración y notificación de las convocatorias respectivas, lista de asistencia, proyecto de orden del día, proyecto de guión y la elaboración de las actas correspondientes.

Se elaboraron catorce acuerdos derivados de los trabajos del Consejo General y de las Comisiones del mismo, los cuales, en su mayoría, tienen como objetivo fundamental dar cumplimiento a las disposiciones que se establecen en la nueva legislación electoral.

Se llevó a cabo la actualización de la acreditación de representantes de partidos políticos ante el Consejo General, como es el caso de los representantes propietario y suplente del Partido Revolucionario Institucional; el representante suplente del Partido Acción Nacional; y los representantes propietarios de los partidos Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza. Asimismo, se realizó el cambio del Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo.

Se substanciaron dos recursos de apelación interpuestos por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Acción Nacional, en contra de acuerdos del órgano máximo de dirección de este organismo electoral.

Por otra parte, se registraron los comités municipales del Partido Revolucionario Veracruzano en Álamo, San Rafael, Jilotepec, Actopan, Chicontepec, Huiloapan, Nogales y Tlacojalpan.

Se llevó a cabo la certificación de la constitución de 24 asambleas municipales convocadas por la organización “Alternancia Democrática” en los municipios de Espinal, Xico, Juchique de Ferrer, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Atzacan, Cazones de Herrera, San Rafael, Comapa, Tecolutla, Gutiérrez Zamora, Vega de Alatorre, Cuichapa, Atoyac, Yanga, Omealca, Cuitláhuac, Tehuipango, Rafael Delgado, Ayahualulco, Chocamán, Mariano Escobedo, Acultzingo y Maltrata.

A petición de diferentes autoridades y representantes de los partidos políticos, se expidieron veintisiete certificaciones de diversos documentos oficiales.

Por conducto de la Oficialía de Partes, se recibieron doscientos noventa y tres oficios o sobres cerrados, mismos que fueron turnados a las respectivas áreas de competencia.

Se realizó la recopilación, organización, resguardo físico y en medios magnéticos de las *Gacetas Oficiales del Estado* y del *Diario Oficial de la Federación* correspondientes a este período.

Se presentó, ante el Congreso del Estado, el Tercer Informe Trimestral del Ejercicio del Presupuesto 2006 y el Avance Programático de Actividades. De igual forma se presentó, ante el Consejo General, el Segundo Informe Cuatrimestral de la Secretaría Ejecutiva.

Se concluyeron la guía y el sistema para el registro de postulaciones de candidatos 2007. Así como la recopilación de metodologías y variables para determinar el cálculo del tope máximo de gastos de campaña de los partidos y organizaciones políticas.

Como parte de las actividades contempladas en el Programa Operativo Anual 2006, se preparó un anteproyecto de políticas y lineamientos para el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2007, el cual será de utilidad para los trabajos que sobre este tema se realicen.

En coordinación con la Presidencia del Consejo, se estableció contacto institucional con el Instituto Federal Electoral, con el objetivo de gestionar la obtención de los materiales e instrumentos electorales y preparar el Anexo Técnico N° 3, del convenio de colaboración firmado con ese organismo;

mismo que definirá los criterios bajo los cuales se realizarán los trabajos en materia de registro de electores, a efecto de integrar el padrón electoral, la lista nominal, la cartografía electoral de la entidad, así como la expedición de la credencial para votar con fotografía.

Se realizó el segundo y último corte estadístico del número de ciudadanos que habrán de fungir como consejeros electorales en los órganos desconcentrados y la elaboración de las Carpetas de Información Básica, tanto distritales como municipales, así como el Catálogo de Localidades, material que será de utilidad para el Proceso Electoral 2007.

Con la finalidad de dotar de material didáctico y de apoyo a los capacitadores e instructores de capacitación electoral, se elaboraron los proyectos de instructivos electorales tales como: la Guía de Casilla, el Cuadernillo de Ejercicios, los Carteles de Capacitación, el Manual para el Capacitador y Asistente Electoral, el Manual para el Instructor de Capacitación y se desarrollaron los proyectos de manuales para impartir los talleres a vocales de capacitación distritales e instructores de capacitación de órganos desconcentrados.

Como parte de las actividades del programa de desarrollo organizacional, reorganización y reprogramación operativa, sistemática y de métodos de trabajo, de la estructura operativa de este organismo electoral, se realizaron diversas actividades para mejorar el desarrollo y la imagen institucional, las que a continuación se describen:

Se llevó a cabo el “Programa de Capacitación del Personal del Instituto Electoral Veracruzano ante el proceso electoral 2007”, el cual inició con los

cursos de “Integración de Equipos de Trabajo” y “Fundamentos de la Calidad en el Servicio”, dirigidos a todo el personal del Instituto, impartidos por catedráticos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana. Como acto de clausura de dicho programa se presentó la conferencia magistral “Liderazgo y Motivación” impartida por el licenciado Francisco Guzmán Galeana.

Como parte del impulso al Servicio Profesional Electoral, se elaboró el material de estudio para el personal que se encuentra cursando la fase profesional. Se hizo entrega del mismo y de los lineamientos a seguir para la presentación de los exámenes, los cuales se elaboraron y aplicaron con la finalidad de evaluar su aprovechamiento dentro del “Programa de Formación y Desarrollo”.

Se coordinó un círculo de lectura con los miembros del Servicio Profesional en fase especializada, sobre la antología correspondiente al área de “Relaciones Interpersonales”, para su análisis y comprensión. Además, se les impartió una asesoría sobre el material correspondiente al “Área Pedagógica” con los temas: “El proceso lógico de la función de capacitación”, “Definir los objetivos de aprendizaje” y “Estrategias de aprendizaje”; para facilitar la interpretación de los textos mencionados.

Asimismo, se desarrolló un simposio donde se abordaron los temas: “Equipos de trabajo”, “El arte de la discusión” y “Cómo hablar en público”, además, “La comunicación oral”, “El individuo y el grupo”, “El conflicto y la negociación” y “La comunicación escrita”.

Por otra parte, se realizó la proyección cinematográfica del Archivo Toscano, titulada: “Memorias de un Mexicano”, obra considerada patrimonio de nuestro país.

El Instituto Electoral Veracruzano tuvo presencia, a través de la participación del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, en el “1er. Foro Nacional sobre el Servicio Electoral Profesional, Experiencias y Retos”, realizado en Toluca, Estado de México, los días 23 y 24 de noviembre; y en la Conferencia “El Nuevo Código Electoral Veracruzano”, que tuvo lugar en Minatitlán, el 27 de noviembre, a invitación de la Junta Distrital No. 14 del Instituto Federal Electoral.

Con fecha 7 de septiembre, el Consejo General aprobó el *Estudio de factibilidad para el funcionamiento de las Oficinas Regionales encargadas de la preparación del Proceso Electoral 2007*, mismo que implicó el esfuerzo coordinado del personal del Instituto y reflejó un sólido trabajo organizacional para analizar y fundamentar la necesidad y la viabilidad de instalar 15 oficinas regionales con carácter administrativo y temporal, considerando los aspectos legales, funcionales, operativos y financieros.

Para efectos de integrar al personal de dichas oficinas, en el mes de septiembre se realizó un procedimiento de selección, al cual se invitó a participar a personas que ya habían trabajado en el Instituto Electoral Veracruzano, que demostraron un buen desempeño laboral, así como a personas que habían acudido a este órgano electoral a solicitar empleo.

La Secretaría Ejecutiva, en coordinación con las direcciones ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional, implementaron un procedimiento

para el registro de solicitantes, recepción de documentos y realización de entrevistas, durante el cual se atendió a 142 personas, de las cuales 138 asistieron a las evaluaciones realizadas por la facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana y por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional.

Con base en el análisis de las currícula y el resultado de las entrevistas y evaluaciones, y una vez aprobada la ampliación presupuestal por parte del Congreso del Estado, se realizó una propuesta de integración.

Aunado a lo anterior, se inició la búsqueda de los inmuebles que serían las sedes de las oficinas regionales, verificando que los mismos cumplieran con los requisitos indispensables para su funcionamiento.

Con el propósito de impulsar el posicionamiento de la imagen pública del órgano electoral, se realizaron los trabajos de creación y proyección de la nueva imagen del Instituto Electoral Veracruzano.

La primera etapa consistió en elaborar la propuesta de un nuevo logotipo, trabajos en los cuales también participaron los consejeros, quienes a través de varias reuniones de trabajo vertieron diversas propuestas para el diseño del logotipo, se analizó la tipografía, el color y el segmento al cual se iba a dirigir esta nueva imagen y las diversas aplicaciones del mismo.

El objetivo principal del logotipo es obtener mediante la letra “v” la forma de una urna, así como un voto entrando en ésta. Se buscó abandonar las formas convencionales, volviéndolo abstracto, con la finalidad de comunicar frescura, innovación y fortaleza para generar impacto.

Dentro del segmento que se consideró como el más importante para el diseño fueron los jóvenes entre 18 y 35 años, ya que son quienes tienen menor índice de participación en las urnas, según datos obtenidos de estadísticas del Instituto Federal Electoral y del propio Instituto Electoral Veracruzano, convirtiéndose en un grupo de ciudadanos en quienes hay que centrar nuestra atención; esto, sin descuidar a los ciudadanos mayores de 35 años.

Así surge la nueva imagen del Instituto Electoral Veracruzano, misma que responde al acercamiento que vive la institución con las nuevas generaciones. Hoy el Instituto no solo cambia de logotipo, también le da un sentido moderno, buscando fortalecer la identidad entre sus colaboradores y proyectar a los veracruzanos una mejor forma de organizar el trabajo, centrado en el compromiso, en la verdad y en la voluntad de hacer de nuestro estado, un estado moderno, amparado en un Código Electoral que se adecua a los nuevos tiempos electorales y a la realidad política del país; la nueva imagen abriga a una institución, renovada, democrática, sólida y con gran experiencia.

La segunda etapa condujo a una campaña de comunicación en medios, en cuyos promocionales participó todo el personal que labora en la Institución, y cuyos objetivos fueron: difundir la nueva imagen del Instituto, la aplicación de un nuevo Código Electoral, dar a conocer la dinámica laboral, mostrar un órgano autónomo renovado en aras de unas elecciones transparentes, para generar confianza en los ciudadanos veracruzanos y presentarnos como una institución veracruzana que involucra al personal en las actividades de difusión y fomenta la identidad institucional y el trabajo en equipo.

En este contexto surge el primer ejemplar de la revista *di-Urna*, órgano de difusión institucional, impulsado por los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, quienes integran el Consejo Editorial. A su edición se suma la participación del Comité Internacional de Asesoría integrado por destacadas personalidades, como Edgar Morin, José Fernández Santillán, Macario Shettino Yáñez, Raúl Domingo Motta y José Gotopo.

En *di-Urna* se refleja el quehacer y la promoción de las actividades del Instituto, como una parte relevante de su programa de vinculación con la sociedad, además de incorporar diversos temas de carácter cultural, artículos y ensayos de ciencia política, de temas filosóficos, de análisis histórico, de creación literaria y de las artes plásticas; temas tratados por personalidades relevantes de las disciplinas mencionadas, todo ello, con la pretensión de ampliar los horizontes del electorado frente al Proceso Electoral 2007, así como de fomentar la evolución de la cultura política y la transparencia informativa contribuyendo a enriquecer el universo de conocimiento cívico y político del público lector.

La reforma al Código Electoral dejó de manifiesto la necesidad de ampliar la capacidad de las instalaciones del Instituto Electoral Veracruzano, para cumplir adecuadamente con las nuevas actividades y mejorar el rendimiento del personal. Además de considerarse la utilidad de acondicionar un espacio permanente para los representantes de los partidos políticos, con el objeto de apoyar su labor como integrantes del Consejo General, y el que los Consejeros Electorales contaran con instalaciones más apropiadas para el desempeño de sus funciones.

Correspondió a la Dirección Ejecutiva de Administración la tarea de analizar las alternativas para la consecución de espacios, encontrándose la opción de tomar en renta el edificio ubicado en la calle de Juárez número 71, cuya cercanía con las oficinas centrales permitiría disponer de nuevas áreas sin perder la integración.

El proyecto contempla el acondicionamiento de oficinas para los Consejeros Electorales en el inmueble referido, así como la reubicación de algunas áreas conforme a la valoración que se haga una vez concluida la habilitación. Asimismo, considera el acondicionamiento de espacios en el edificio de Clavijero No. 188, para los representantes de los partidos políticos y sus auxiliares y para el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En lo que se refiere a las actividades de información y comunicación institucional, se dio cobertura a sesenta y tres actividades del Instituto Electoral Veracruzano, realizadas por las áreas que conforman su estructura organizacional, entre las que destacan: Reuniones y sesiones del Consejo General, Grabación de los programas de partidos políticos, Ciclo de conferencias del “Programa de Capacitación al personal del IEV ante el Proceso Electoral 2007”, coloquio sobre el Voto de la Mujer en la UPV, evento del Día del Empleado, presentación de la revista DI-URNA y la Nueva Imagen Institucional del Instituto Electoral Veracruzano, que incluyó la producción de los spots publicitarios en las versiones: *preventivo, jarocho, navideño e institucional*, y su difusión en radio y televisión del estado.

Se concertaron cuarenta y nueve entrevistas de funcionarios del Instituto Electoral Veracruzano con diversos medios de comunicación; se elaboraron

dieciséis boletines de prensa y ciento noventa y siete síntesis informativas, matutinas y vespertinas; se recopilaron novecientas sesenta y siete notas informativas de diversos temas y ciento seis notas correspondientes al seguimiento del Proceso Electoral Federal 2006.

En coordinación con Radio-Televisión de Veracruz y con la participación de los representantes de los partidos políticos, se grabaron cuatro programas especiales: “Protección Civil en Veracruz”, “Nueva Legislación Electoral”, “La Reforma Judicial en Veracruz” y “Análisis de la Ley Orgánica del Municipio Libre”.

Por otro lado, se realizó una investigación de mercado para conocer los programas de empresas nacionales y locales para la realización del monitoreo de medios de comunicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las responsabilidades del Instituto en materia de normatividad, se dio seguimiento a las recomendaciones resultado de la auditoría practicada por el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y se continúa trabajando en el proyecto de solventación a los resultados de la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2005, y como medida de control preventivo y correctivo, se verificaron los documentos fuente de los archivos que se encuentran en las áreas de Recursos Financieros y de Programación y Presupuestos y Contabilidad.

Con la colaboración de la Secretaría de Finanzas se impartió el “Taller de Planeación sobre el Programa Operativo Anual”, encaminado a dar inicio a los trabajos correspondientes al ejercicio 2007.

También, se definieron los lineamientos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2007, los cuales fueron entregados a las diferentes áreas para su elaboración, revisión y aprobación, y los lineamientos de Control del Ejercicio Presupuestal 2007.

Derivado de lo anterior, en el mes de octubre se presentaron al Consejo General, el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2007, para su análisis y aprobación.

En el mes de noviembre se establecieron los criterios para el levantamiento del segundo inventario de activo fijo, mismo que dio por resultado la baja de ciento noventa y un bienes. Además, se elaboraron los estados financieros y de afectación presupuestal correspondientes al periodo que se informa.

Cabe destacar que como un servicio adicional en beneficio del personal de la Institución, el área del módulo médico coordinó los trabajos del día denominado “Cuidando la Salud”, para determinar la presión arterial y los niveles de glucosa y triglicéridos de los trabajadores, proporcionándose el apoyo con medicamentos a quienes presentaron alguna irregularidad.

Resulta importante señalar que las actividades de las que se informa se realizaron con el apoyo decidido y la colaboración de todos y cada uno de los que integramos el Instituto Electoral Veracruzano, buscando siempre lograr mayor eficiencia en el cumplimiento de las responsabilidades del organismo autónomo, el fortalecimiento de la vida democrática del estado y la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.



**Tercer Informe Cuatrimestral 2006
Secretaría Ejecutiva**

Comportamiento del presupuesto durante 2006

El presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2006 fue por \$ 98,830,300, el cual sólo alcanzaba para cubrir la nómina y las prerrogativas a partidos políticos. Derivado de lo anterior, el 21 de febrero de 2006, la Junta General Ejecutiva autorizó que se incorporaran al ejercicio presupuestal 2006:

El remanente del ejercicio 2005, por la cantidad de: \$ 3,777,817.00

Los ingresos obtenidos por la subasta de vehículos realizada en el mismo mes de febrero, por un monto de: \$ 1,504,700.00

Total: \$ 5,282,517.00

Este presupuesto adicional no era suficiente aún para afrontar los gastos que se generan en el Instituto por Servicios Generales, concepto que incluye principalmente el pago de la renta de los inmuebles que ocupa el IEV, el pago de los servicios de teléfono, energía eléctrica, agua potable y de vigilancia; el pago de la renta del equipo de fotocopiado, el pago de los seguros y las tenencias del parque vehicular, y los gastos de publicaciones y viáticos.

Para el mes de abril ya se había ejercido la mitad de los \$ 5,282,517, por lo que para evitar que el Instituto enfrentara problemas de operatividad, el 25 de abril, en Junta General Ejecutiva, se acordó solicitar a la Secretaría de Finanzas una recalendarización de las ministraciones, de tal forma que se adelantaron \$10,000,000 del presupuesto de los meses de noviembre y diciembre, para aplicarse de julio a septiembre, de la manera siguiente:

Reducción:

| | |
|-------------|----------------------|
| Noviembre | \$ 2,143,000 |
| Diciembre | \$ 7,857,000 |
| Suma | \$ 10,000,000 |

Adelanto:

| | | |
|-------------|----------------------|--|
| Julio | \$ 4,046,240 | |
| Agosto | \$ 2,726,161 | |
| Septiembre | \$ 1,797,892 | Subtotal a septiembre: \$ 8,570,293 |
| Octubre | \$ 1,429,707 | |
| Suma | \$ 10,000,000 | |

Cabe reiterar que los \$ 10,000,000 formaban parte de los \$98,830,300 del presupuesto inicial autorizado al Instituto.

Lo anterior permitió ir enfrentando la insuficiencia presupuestal, pero no subsanaba la falta de recursos; por lo que fue necesario solicitar al Congreso del Estado, una ampliación presupuestal, la cual permitiría además realizar actividades preparatorias del Proceso Electoral 2007.

Al mes de septiembre, aun cuando ya se tenía un adelanto del calendario por \$ 8,570,293, los gastos del Instituto eran de \$ 73,509,476, contra una disponibilidad de \$ 75, 636,519.

Fue entonces cuando, por acuerdo de la Junta General Ejecutiva del 29 de septiembre, se procedió a incorporar a la contabilidad las reservas generadas al 31 de diciembre de 2005, de la siguiente manera:

I N C O R P O R A C I O N

| Autorización de la Junta General Ejecutiva | Contable | Presupuestal |
|---|----------------------|----------------------|
| Acta No. 3 del 21 de febrero de 2006 | | \$ 3,777,817 |
| Acta No. 10 del 29 de septiembre de 2006 | \$ 19,882,254 | \$ 16,104,437 |
| S U M A | \$ 19,882,254 | \$ 19,882,254 |

Esta acción además obedeció a una observación de la Unidad de Control Interno, ya que la incorporación de las reservas de otros años al presupuesto 2006, permitiría llevar los registros correspondientes y se daba cumplimiento al principio contable de revelación suficiente.

En tanto no se tenía la autorización de usar las reservas, los productos financieros generados al final de cada mes se sumaban a la disponibilidad presupuestal y, al igual que el presupuesto normal, se les utilizó para cubrir el gasto.

El recurso proveniente de las reservas se fue utilizando en la medida en que se presentaron los requerimientos de gasto. Al mes de octubre, ya no se tenía disponibilidad financiera presupuestal, por lo que mientras se obtenía respuesta de la aprobación a la ampliación presupuestal solicitada, las reservas ayudaron a solventar los gastos de octubre, noviembre y diciembre, generados por la operatividad normal del Instituto; el diseño e impresión de la revista Di-Urna, el diseño y divulgación de la nueva imagen y los requerimientos solicitados por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y del Servicio Profesional Electoral, en materia de capacitación dirigida al personal del Instituto.

El 29 de diciembre de 2006 fue aprobada la ampliación presupuestal por parte del Congreso del Estado, pero es hasta el 3 de enero de 2007 cuando se publica en la Gaceta Oficial la autorización de la misma por un total de \$9,051,904, por lo que quedó reflejada contablemente en el rubro de Cuentas por Cobrar. La aplicación de la ampliación presupuestal es de la siguiente forma: a Oficinas Centrales \$3,026,296 y a las 15 Oficinas Regionales \$6,025,608.

Lo correspondiente al presupuesto programado para las oficinas regionales se utilizará exactamente como se previó para que operen en el periodo de enero-abril, cubriendo los pagos por honorarios asimilados a salarios de las tres figuras, gastos por materiales y suministros, pago de la renta de los edificios, servicios básicos y los gastos de operación en campo para el desarrollo de sus actividades en la zona (pago por traslados, alimentos y hospedaje si fuera necesario).

El importe que se tomó de las reservas de ejercicios anteriores quedó estructurado de la siguiente forma:

APLICACIÓN DE LOS REMANENTES AL EJERCICIO 2006

| Capítulo | Concepto | Importe |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$ 2,206,253.00 |
| 2000 | Materiales y Suministros | \$ 1,140,422.00 |
| 3000 | Servicios Generales | \$ 5,949,189.00 |
| 5000 | Bienes Muebles e Inmuebles | \$ 1,562,823.00 |
| Total Aplicado | | \$ 10,858,687.00 |

| | |
|--|---------------|
| Total de reservas al 31 de diciembre de 2005 | \$ 19,882,254 |
| Menos monto aplicado al ejercicio 2006 | \$ 10,858,687 |
| Saldo de reservas al 31 de diciembre de 2006 | \$ 9,023,567 |

**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO
CONTRA EL EJERCIDO 2006**

| Capítulo | Descripción | Autorizado | Ejercido |
|-----------------|----------------------------|----------------------|-----------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$ 49,049,842 | \$ 51,256,095 |
| 2000 | Materiales y suministros. | \$ 232,726 | \$ 1,296,935 |
| 3000 | Servicios Generales | \$ 2,283,673 | \$ 9,417,875 |
| 4000 | Subsidios y Transferencias | \$ 47,214,059 | \$ 46,886,147 |
| 5000 | Bienes muebles e inmuebles | \$ 50,000 | \$ 3,282,586 |
| Total | | \$ 98,830,300 | \$ 112,139,638 |

ORIGEN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO 2006

| | | |
|---|----------------------|-----------------------|
| Presupuesto Autorizado por la Legislatura 2006 | \$ 98,830,300 | |
| Menos: | | |
| Ministraciones No recibidas al 31 de Dic/2006 correspondientes a los capítulos de gasto de materiales y suministros y servicios generales | \$ 1,092,150 | |
| Total Ejercido de este Concepto | \$ 97,738,150 | |
| Más: | | |
| Ingresos por Subasta de vehículos en febrero de 2006 | \$ 1,504,700 | |
| Remanente del ejercicio 2005 | \$ 3,777,817 | <u>\$ 10,858,687</u> |
| Remanente de ejercicios anter. (Reservas) | \$ 7,080,870 | |
| Productos Financieros 2006 | \$ 2,038,101 | |
| Total del Presupuesto Ejercido al 31 de Diciembre de 2006 | | \$ 112,139,638 |
| Ampliación (Registrada contablemente en cuentas por cobrar) | 9,051,904 | |
| Total Aplicado Contablemente al 31 de Diciembre de 2006 | | 121,191,542 |